

10-5

LA ILUSTRACIÓN

MODERNA

REVISTA IBERO-AMERICANA

ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO



Las Sucursales del Banco de España



Magnífico edificio de la Sucursal de dicho Banco de España en Sevilla

MADRID

Administración: CUESTA DE STO. DOMINGO, 18, 1.

TELEFONO NUM. 17.066

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Seis meses, 6 pesetas. Un año, 12 pesetas

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España y América

Ayuntamiento de Madrid

ESPAÑA, S. A. COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente:
EXCMO. SR. CONDE DE LIMPIAS

Vicepresidente:
SR. D. JULIO COLLADO MARTÍN

Vocales: Excmo. Sr. Marqués de Casa Palacios. — Sr. D. Armando García Borrón. — Sr. D. Honorio Riesgo García. — Sr. D. Laureano Rubio Rodríguez. — Sr. D. José Chávarri.

Directores médicos: D. Jacobo Elizagaray, Médico de cámara de S. M. el Rey, y D. Gustavo R. Pittaluga, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

Director general:
D. Jesús Huerta Peña

Banqueros depositarios y cuentas corrientes:

Banco Central.—Banco de España.

Capital social	Ptas.	5.000.000
— suscrito		4.000.000
— desembolsado		1.000.000
— aportado		1.000.000

VENTAJAS QUE OFRECEN SUS POLIZAS

Libertad completa del asegurado respecto a residencia, viajes y ocupaciones.
Absoluta indisputabilidad de la póliza: cumplido el primer año.

Anticipos automáticos para el pago de las primas y anticipos en efectivo de elevado importe.

Derecho a la rehabilitación de la póliza (sin reconocimiento médico durante los seis meses siguientes al vencimiento impagado).

Derecho a la prolongación temporal del seguro por el capital íntegro, libre de pago de primas y sin exigir reconocimiento médico.

Altos valores de rescate y de seguro liberado.
La póliza cubre el riesgo de muerte de una manera absoluta, sin dejar de incluir los de GUERRA y SUICIDIO.

Diferentes opciones para la liquidación del capital asegurado.

BONOS ANUALES DE CAPITAL ADICIONAL de un valor mínimo garantizado, cada uno de los cinco primeros, del 2,50 por 100 del capital, o sean 2.500 pesetas por cada 100.000 aseguradas.

Derecho durante toda la vigencia de la póliza a cambiar la clase del seguro por otra de prima más elevada.

Posibilidad de utilizar los BONOS para la liberación anticipada del seguro y el pago del capital asegurado antes de su vencimiento.

Domicilio social: Avenida de Eduardo Dato, 8.-MADRID
Autorizado por la Dirección General de Comercio, Industria y Seguros.

Casa Carrero

Barquillo, 13 y 15

Teléfono 16133

Muebles de lujo

Sección económica

MUEBLES EN LACA

ESTILO JAPONES

Y

SEVILLANO

PORTILLO

FOTOGRAFO

CONCEPCION JERONIMA, 3

Teléfono 16240

Especialidad en trabajos industriales retratos y bodas a domicilio

La mejor máquina de escribir



Smith Premier

Máquinas de escribir

OFICINA — VIAJE — CONTABILIDAD CATALOGOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS CALCULADORAS MARCHANT

A. Periquet y C.ª

Piamonte, 23
Caballero de Gracia, 14
MADRID

OCASION

Máquinas procedentes de cambios, desde 75 pesetas, y a plazos, de 25 pesetas mes

JOVENES SIN CARRERA

VUESTRO PORVENIR ASEGURADO

Estudiando desde vuestra casa podéis haceros en seis meses **Tenedores de libros** y obtener buen empleo. Clases de día y de noche. **Internado**. Pedid detalles con sello al Director de la

Escuela Práctica de Comercio
Montera, 45-MADRID

ARTICULOS DE LIMPIEZA · LINOLEUM · HULES · CEPILLOS · BATERIA Y MUEBLES DE COCINA

H. de M. GRASES

INFANTAS 28 esquina a Clavel

Unica sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

Sección de muebles al contado y a pagar en 10 mensualidades
Casa fundada en 1838 Madrid



TUNGSRAM

LA MEJOR Y MAS RESISTENTE
PIDANSE EN TODAS PARTES
Depósito: Montera 10 - Madrid

FOTOGRAFADO



Palma, 51 - MADRID

LA ILUSTRACIÓN MODERNA



REVISTA IBERO-AMERICANA
ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO
Y BELLAS ARTES

TELÉFONO 17.066

MADRID.—NOVIEMBRE DE 1930.

AÑO IV. NÚM. 38.



EXCMO. SR. DON LUIS MORENES Y GARCIA ALESSÓN
Marqués de Argüeso, Grande de España, Gentilhombre de S. M. y Presidente del Círculo de Bellas Artes

Fot. Portillo.

Ayuntamiento de Madrid

El Excmo. Sr. Marqués de Argüeso

Ser aristócrata no equivale solamente a vivir de una manera espléndida y gentil. La vida moderna no permite a los que saben descubrir sus encantos una vida nueva y regalada porque impone obligaciones a todos los hombres, y el aristócrata de sangre y de espíritu sabe elegir las suyas y cumplirlas para tener el mayor de los goces espirituales: el haber aportado su esfuerzo y su trabajo a la sociedad.

A esta clase de aristócratas pertenece el marqués de Argüeso, Grande de España y Gentilhombre de S. M. y dotado de una cultura extraordinaria.

Antes del advenimiento de la dictadura actuó en el campo político representando en Cortes a los distritos de Tarragona y Tolosa, pero obligado a renunciar a las actividades políticas por los siete años de apolítica, D. Luis Morenes y García d' Alesson aportó su trabajo y capital a diversas grandes sociedades financieras e industriales.

Pero donde su actividad, su cariño y su talento se desarrollan con mayor intensidad es en la presidencia del Círculo de Bellas Artes. En este puesto difícil en extremo por las circunstancias económicas, por que atraviesa dicha Sociedad, es en el que el Sr. Marqués de Argüeso ha conseguido un triunfo personal que redundará en beneficio del desarrollo de las Bellas Artes españolas.

El Marqués de Argüeso sobrepone a los difíciles momentos económicos del Círculo consiguió ayuda, no sólo oficial,

sino particular, y gracias a su gestión incansante ha logrado que el Círculo pueda establecer premios, Exposiciones, mantener clases para que las Bellas Artes en España no se vean atacadas del mal que sufren muchas actividades nacionales y vivan de pauperadas y lánguidas amenazadas de muerte por falta de la necesaria ayuda.

La obra que realiza el Marqués de Argüeso desde la presidencia del Círculo de Bellas Artes bastaría para hacer de este ilustre aristócrata una figura española si los españoles no estuviesen hoy tan preocupados por hondos problemas que les impide hacer justicia a los méritos de los hombres modestos que laboran incansante y silenciosamente sin más aspiración que cumplir con el deber de trabajar por el engrandecimiento de su patria.

Nosotros estamos seguros de que el Marqués de Argüeso puede tener el íntimo y noble orgullo de que tal vez muchos de los artistas que en días próximos hagan con sus obras que se pronuncie con admiración el nombre de España se habrán hecho artistas gracia al amor y cariño que puso el aristócrata catalán en la defensa y protección de las Bellas Artes españolas y tal convencimiento, puede ser una compensación a los trabajos que hoy realiza el ilustre Presidente del Círculo.

Españoles, sobre todo, rendimos un tributo de admiración al ilustre prócer al insertar en nuestra Revista estas líneas y esta fotografía que la honran.

Crónica financiera

Hace varios días se reunió el Consejo de Administración del Banco de España, y aunque no se ha facilitado nota de lo tratado en esta reunión, según nuestras noticias que tenemos por muy ciertas, se acordó el envío de una segunda remesa de oro al extranjero.

Sinceramente hemos de expresar nuestra amargura ante la marcha del precioso metal que atesora el Banco de la nación; marcha que remedia males; pero que no por ello deja de causarnos una gran tristeza y una honda preocupación.

Cierto que apenas iniciada la emigración de nuestro oro, la peseta ha comenzado a recobrar posiciones perdidas y sin llegar al verdadero puesto que le corresponde tener en el mercado monetario, es lo cierto que ha conseguido ventajas muy apreciables. Aun, no olvidando esta mejora, a nosotros se nos ocurre preguntar, ¿corresponden la mayoría al remedio empleado para lograrla? ¿la compensación corresponde al sacrificio? La contestación a las anteriores preguntas es tan difícil y tan peligrosa que preferimos aplazarla hasta nuestro próximo número sin que esto quiera decir que hurtemos el comentario que nos sugiere la emigración de nuestro oro.

El examen de las consecuencias po-

sibles que esta emigración pueda tener son interesantísimas, no sólo para la economía del Estado, sino para la situación financiera nacional, ya que en estas cuestiones económicas aunque Estado y Nación parecen una misma cosa, no lo son en realidad y conviene a veces separarlas para el mejor estudio, desarrollo y solución de los problemas que plantean las cuestiones económicas que afectan a uno y otro.

Efectivamente el Estado se ha visto en momentos de gran peligro para la economía española, y con una energía y una actividad dignas del mayor elogio, y aun de admiración, ha acudido en defensa de dicha economía, logrando contener, y aún aminorar, los graves perjuicios que comenzaba a sufrir España; pero sin lograr restituir nuestro signo monetario al valor que antes de iniciarse el peligro tenía. Al parecer, esto se ha logrado mediante la medida de poner en circulación nuestro oro y si esto ha sido así, como parece, bueno será que una vez contenido el peligro, aunque no conjurado del todo, se piense en atacar el mal por otros medios, para evitar perjuicios mayores.

Pensamos que es necesario actuar tan enérgicamente y con la misma actividad que se ha actuado fuera, den-

tro de nuestra propia casa, a fin de que el peligro corrido, no pueda volver a reproducirse, y para ello es necesaria una actuación política y social, que nos ponga a cubierto de posibles contingencias.

Es innegable que hoy el estado político y social de un país influye poderosamente en el crédito financiero de ese mismo país, en el concierto mundial, y así debe ser puesto que la vida de los pueblos se asemeja mucho a la de los individuos que apartados de todo trato social y toda vida de relación, no pueden desenvolver sus actividades que mueren agostadas por el ambiente moderno de sociabilidad y relación constante.

Los problemas planteados hoy en España tanto en lo político como en lo social, son tan hondos y de tal trascendencia, que conviene a todos los españoles tenerlos muy en cuenta para comprender el problema financiero y pensar en sus posibles consecuencias.

El problema financiero, sin estar solucionado totalmente, puesto que nuestra moneda sigue cotizándose a un precio desusado, está contenido, y a juzgar por las señales, se debe el estacionamiento, a la emigración de nuestro oro al extranjero para responder de nuestros compromisos y de nuestro crédito, pero este estacionamiento puede servir para dar tiempo a atacar los problemas políticos sociales planteados en España y encauzarlos por derroteros de solución, a fin de que todas nuestras actividades puedan desarrollarse libremente dando un rendimiento que permita una valorización de nuestra moneda, que sólo se conseguirá con una hacienda saneada y una producción constante en todos sus aspectos, industrial y agrícola. Esto sólo puede conseguirse mediante el esfuerzo aunado de todos los españoles, cada uno en su esfera, y de no lograrlo, serán inútiles cuantos esfuerzos haga el Gobierno para conseguir mejorar nuestra situación económica, y lo único que puede suceder, es que, una vez agotados todos los recursos que ahora se están poniendo en juego para contener la baja de nuestra moneda, ésta siga descendiendo en proporciones verdaderamente aterradoras trayendo la bancarrota nacional. No olvidemos que actualmente hay medios suficientes para evitar el mal, pero no siempre puede el Consejo de Administración tomar el acuerdo que inspira este artículo, y cuando se vea en la imposibilidad de seguir tomándolos, si antes no se ha remediado el mal, no en su desarrollo, sino en su verdadera causa, entonces no habrá medio de atacarle.

Bien está que el Gobierno, con el auxilio de nuestro primer Banco, combata por todos los medios para contener el mal monetario, pero no estará demás que con la misma energía y con el auxilio que en su mano tiene, ataque el mal interior principal, causa, a nuestro juicio, del mal que estudiamos. Sin solucionar el mal interior, creemos muy difícil que logre remediar nada en el exterior, porque

el remedio puesto hoy en práctica, a más de no resolver definitivamente el problema, nos parece tan grande tal sacrificio, que no creemos sea compensación el haber logrado que se coticie nuestra moneda al precio que se está cotizando y con la constante amenaza de volver a alcanzar las cotizaciones que tan justo terror pusieron en los españoles sabedores de que sin una buena economía, sin un crédito bien cimentado, no se puede pensar en el engrandecimiento de una nación, aunque esta nación cuente con tan grandes medios naturales como los que cuenta España. Mayores son los de Rusia, Méjico y otras Repúblicas americanas, y, a pesar de ello, viven en una constante miseria financiera.

Los ejemplos, citados deben servir a todos para actuar cautamente y evitar males de difícil remedio.

Interesantes declaraciones de Mr. Quesnay

Poco antes de partir para Francia el director del Banco Internacional de Pagos, M. Quesnay, ha hecho interesantes manifestaciones sobre el problema financiero y monetario de España.

A juicio de M. Quesnay, se pueden imprimir actualmente dos direcciones al problema del cambio: la revaloración hasta la par del oro y la estabilización entre 38 y 40 pesetas por libra esterlina. Para ello sería preciso el reajuste forzado de los costos de producción al nuevo valor de la peseta, reduciendo salarios y sueldos, o la estabilización simultánea de éstos.

La política monetaria actual estima que ofrece dos disyuntivas: o mantener constante la reserva oro y variable el cambio exterior, o vicerversa. En el primer caso, el oro no cumple ninguna misión, y en el segundo cumple la finalidad que debe estar atribuida a los Bancos de emisión; pero éstos han opuesto siempre la misma resistencia a movilizar su oro.

Insiste en que el mantenimiento de la unidad monetaria a un tipo fijo es un servicio público, y que, de no ser así, el patrón de los valores se convierte en cualquier cosa menos en patrón.

Dice que de todos los países que conoce es España el que menos dificultades ofrece para una estabilización, así como es el que menos sensiblemente se ve afectado por la inestabilidad monetaria.

Respecto a la situación actual del mundo, cree que existe una coyuntura a la baja, en contra de la tendencia al alza que predominó durante la guerra.

Sólo quedan, además de España, Yugoslavia, Portugal y Turquía sin tener su moneda estabilizada legalmente, pero debe considerarse que esos países carecen de medios propios para acometer la reforma, cosa que no ocurre en España, y es creencia de monsieur Quesnay que aquí la estabilización de la peseta no tendrá que prolongarse más allá del período en que se renude la vida parlamentaria.

Respecto a las dobles, estima que hay un descubierto importante en libras, pero cree asimismo que también lo hay de pesetas, y probablemente ambos saldos estarán compensados; pero lo que ocurre es que en

el primer caso se conoce el descubierto y en el segundo, no.

Atribuye la crisis económica mundial al reajuste de precios que había venido sosteniéndose artificialmente desde la gran guerra con recursos arancelarios, y lo que hace falta es estimular el consumo, estimando que la crisis durará lo que tarden en consumirse los «stocks» de superproducción, y a este respecto dijo que el Banco Internacional de Pagos tiene una misión que cumplir, y es asegurar la libre circulación del dinero entre los distintos países

Los misterios de los cambios

Conferencia del señor Pradera

En el Ateneo Guipuzcoano, cuyo salón estaba completamente lleno de público, entre el que figuraban distinguidas damas, dió D. Víctor Pradera una interesante conferencia sobre «Los misterios de los cambios».

Después de expresar su satisfacción por ocupar por segunda vez aquella cátedra, manifestó que en el problema de los cambios hay mucho que obedece al orgullo de los llamados economistas.

Expone brillantemente los cambios económicos y el valor en distintas ocasiones que ha tenido el duro español. Estudia la creación de billetes de Banco, que no deben despreciarse porque, no son enfermos. Dice que no es preciso que exista en las cajas del Banco la cantidad de oro que acusan los billetes, bastando tan sólo la mitad o el 40 por 100 para que los tenedores de billetes reciban la seguridad de que percibirán oro por su importe.

«Sin créditos —añade— no existiría el mundo. El billete es un título cuya mitad está asegurada y la otra mitad acreditada, y los motivos de su depreciación son la disminución de oro en el Banco y la baja del crédito de la Nación.

La balanza comercial y la de pagos no son causa del estado de los cambios, aunque no puede negarse que en ellos influyen. Tampoco lo son los precios inferiores, pues España ha tenido en los 1924, 25 y 26, índices inferiores a los Estados Unidos, y el dólar se cotizaba a siete pesetas y a seis y media. Los precios interiores nada tienen que ver con el problema del cambio.

Este se reduce solamente a la reserva y al descrédito de la Nación. Motivos del descrédito son los presupuestos en déficit perpetuo y los créditos que tengan los Bancos de emisión contra el Estado; porque el Estado, en España, es el peor pagador del mundo.»

Dice el Sr. Pradera que ha expuesto el problema con claridad que nadie superaría. (En este momento se oye en el salón la voz de una persona que pide la palabra; el Sr. Pradera replica que le conoce por la voz, aunque no lo ve porque está en la penumbra, como muchas veces. Se trata del Sr. Picavea, y el público ovaciona al Sr. Pradera.)

El conferenciante reanuda su disertación y pasa a estudiar los remedios, combatiendo la estabilización; «palabra que —dijo— no figura en el Diccionario, y es una franchutada».

Estabilización en el método que en caso

mediante transferencias, a fin de fomentar la potencia productora y al propio tiempo la consumidora.

Refiriéndose al gran incremento de oro en el Banco de Francia, expresó su opinión de que son los efectos de estabilización, que «no fué ambiciosa», y por eso se ha producido la afluencia de oro y la inflación de precios, mientras que si hubiera sido «ambiciosa», o sea a tipo superior al que realmente correspondiese, el efecto hubiera sido la salida de oro y la depresión de los precios.

de quiebra hace estable la moneda que no lo es. Cita el ejemplo de Francia, que después de la guerra tenía emitidos su Banco billetes por 56.000 millones, y sólo 4.000 millones oro como reserva, pues otra partida de 1.000 millones estaba encerrada en las cajas inglesas, y de éstas no saldría, como quiere hacerse, ahora con el oro de nuestro Banco. Además, había creado deuda de 300.000 millones con la necesidad de pagar 20.000 millones anuales por intereses y amortización. Los españoles, en este caso, hubiéramos dicho que no había manera de pagar, que íbamos a declarar la quiebra; pero en Francia vinieron los economistas y empezaron a retorcer las palabras, y así se encontró Francia que en un día del año 1927 tenía en su balance del Banco una reserva de 4.100 millones francos oro, y al siguiente día apareció el balance con 20.000 millones.

Hablar de estabilización en el extranjero es decirle que estamos quebrados, y así jugarán con nuestra moneda. No estamos en ese caso. Tenemos en el Banco de España 2.500 millones oro, contra pasivo en billetes de 4.700 millones, o sea más del 50 por 100 en reservas oro. En lugar de aumentar la relación de billetes con el oro, como Francia, deben rebajarse los billetes emitidos. De 4.700 millones de billetes emitidos por el Banco de España, 2.200 están entregados por el Banco a particulares. Puede darse un plazo para rebajar las cifras de emisión a 2.500 millones, y, al finalizar aquel plazo, recoger los billetes de los particulares.

Censura la ley bancaria de Cambó y declara que aborrece al política. Elogia la labor desarrollada por el conde de Guadalhorce, que, como ministro de Fomento, orientó los cambios. Insiste en que la paz y el crédito nacional son absolutamente indispensables para resolver la cuestión de los cambios.

Condena las frecuentes algarazas, que producen alteración en los cambios, y lamenta que se haya traído a España al señor Quesnay para estudiarlos y decirnos lo que debemos hacer, cuando antes en España quien enviaba cátedráticos a enseñar ciencias en el extranjero, Quesnay, en resumen, ha dicho que había que hacer estable la moneda, cosa que ya sabíamos; lo que nos hace falta es un gobernante.

El Sr. Pradera, que había sido aplaudido en distintas ocasiones, fué objeto de una delirante ovación al terminar su interesante conferencia.

Banca y Bolsa



HABLANDO CON EL GOBERNADOR DEL BANCO, SR. BAS

Preguntado el gobernador del Banco, señor Bas, sobre el objeto real de la visita de M. Quesnay a España, manifestó que no obedece más que a un acto de pura cortesía, correspondiendo a la invitación que se le hizo por la Comisión del Banco de España en la entrevista que con él celebró en el extranjero.

Aprovechando su estancia en Madrid, y como se trata de persona tan competente y práctica en asuntos mundiales de carácter monetario, han cambiado impresiones acerca del problema, y M. Quesnay se ha abstenido de formular apreciaciones personales y de indicar cualquier sugerencia. Pero en el curso de las conversaciones se ha podido advertir que se manifestaba conforme con las líneas generales de la política que se sigue en España en defensa de su moneda, bajo la dirección del ministro de Hacienda y por conducto del Banco de España y de los demás elementos creados al efecto.

En la sesión celebrada por el Consejo del Banco de España se ha tomado el acuerdo de que se establezca definitivamente la admisión de los cheques para el abono en las cuentas corrientes, y que, a partir de la situación en fin del segundo semestre de este año, se dé a todos los cuentacorrentistas noticia de su saldo sin que ellos la soliciten.

El Sr. Bas manifestó, por último, que el Consejo del Banco, en su reunión del día 21, acordó conceder la licencia que el subgobernador segundo del Banco señor Montalvo, había solicitado, por enfermo. Realmente, está bastante quebrantado de salud desde hace algún tiempo, y así podrá restablecerse con el reposo y apartado del fuerte trabajo que sobre él venía pesando.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Del 16 al 30 de diciembre próximo han de satisfacer los accionistas del Banco Exterior de España el segundo dividendo pasivo de 20 por 100, o sea, 100 pesetas por acción.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo del Banco de España ha ultimado ya la propuesta relativa a la admisión de cheques para realizar ingresos en las cuentas corrientes.

También se ha acordado solicitar el ingreso del Banco de España en las Cámaras de Compensación de Barcelona y Bilbao; el ingreso en la de Madrid está acordado y sólo falta el cumplimiento de algunos trámites para que el Banco comience a compensar.

Unión Eléctrica Madrileña

Sorteos para la amortización de Obligaciones 6 por 100 de la Unión Eléctrica Madrileña y 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas y Obligacionistas de esta Sociedad y de la Sociedad de Electricidad del Mediodía respectivamente, que el día 18 del próximo mes de diciembre se celebrarán en el domicilio social de la Unión Eléctrica Madrileña, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, ante el Notario del Ilustre Colegio de esta Corte, don Anastasio Herrero Muro; primero, a las once de la mañana, el sorteo para amortización de obligaciones hipotecarias 6 por 100, emitidas por la Unión Eléctrica Madrileña en los años 1923 y 1926, que corresponden serlo en este año; y segundo, a las doce de la misma mañana el sorteo para la amortización de las obligaciones hipotecarias 5 por 100, emitidas por la Sociedad de Electricidad del Mediodía, en el año 1902 y que corresponden igualmente serlo en el presente.

Madrid, 29 de noviembre de 1930.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director Gerente.

NUEVOS TALLERES DE LA CONSTRUCCION NAVAL. ¿AMPLIARA ESTA EL CAPITAL?

Parece ser que la Sociedad Española de Construcción Naval tiene el propósito de instalar en Burgos unos grandes talleres donde fabricará toda clase de maquinaria industrial y agrícola. En los talleres empleará más de 1.000 obreros, para los que precisa construir una barriada.

En los círculos financieros háblase de la posibilidad de que la Construcción Naval aumente su capital.

LA MARCHA DE LA COMPANIA GENERAL DEL CORCHO

Contra lo que se afirma en algunos círculos

los financieros, no está acordado un dividendo de 6 por 100 para las acciones preferentes de la «Cogeco». Desde luego, el desenvolvimiento de los negocios de dicha entidad es normal, mas no puede predecirse el dividendo a repartir porque no hay tiempo material en los cuatro meses transcurridos del actual ejercicio social para hacer un avance de beneficios, teniendo en cuenta que las explotaciones de la «Cogeco» están en distintos países y que ha de operarse sobre distintas monedas.

HOMENAJE AL GOBERNADOR DEL BANCO HIPOTECARIO

El gobernador del Banco Hipotecario, D. Luis María Lorente, será objeto de un homenaje al cumplir los cincuenta años de servicios a la entidad, otorgándosele un premio a sus merecimientos.

Los asiduos e inteligentes trabajos del señor Lorente en el gobierno del Banco Hipotecario le han hecho acreedor a este acto, que llevará toda la sinceridad y toda la emoción de los que han convivido con él muchos años y son sus amigos y subordinados.

El Sr. Lorente, cuya modestia e inteligencia son extraordinarias, recibe en estos momentos numerosas muestras de simpatía y felicitación por sus bodas de oro con el Banco, felicitaciones a las que unimos la nuestra, muy respetuosa y sincera.

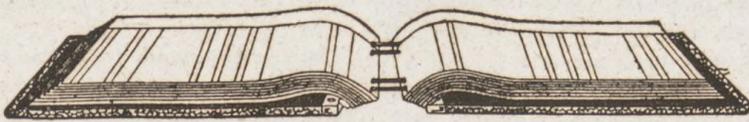
También hemos de felicitar al Banco, entidad prestigiosísima entre nuestros establecimientos de crédito, cuya función económica beneficia a España grandemente, que ha sabido tener a su frente una personalidad tan meritísima como el Sr. Lorente.

BANCOS QUE SUSPENDEN PAGOS

Según el diario *Le Temps*, se ha presentado en suspensión de pagos otro Banco de Lyon, anunciando que cerraba sus puertas como consecuencia de la crisis económica. Su activo es de 1.800.000 francos, y su pasivo de ocho millones, sin contrapartida.

Dos nuevos Bancos han cerrado sus puertas en Kentucky, lo que eleva a diez el número de Bancos cerrados en dicho Estado.

EDIT. ELÉXPURU, HNOS. S. A. - BILBAO - IMPRENTA-LITOGRAFIA LIBROS RAYADOS



Especialidad: Libros y carpetas de hojas cambiables marca EME. - Ediciones de obras
Pídanse catálogos Alameda de Mazarredo, 16. Bilbao Teléfono 1487



El Círculo de Bellas Artes

GALLARDO, soberbio, suntuoso, alza su mole ingente de severa traza, en el sitio más céntrico y más concurrido de la calle de Alcalá. Como si dijéramos, en el corazón de Madrid y, por consiguiente, en el corazón de España.

Un hombre de espíritu perspicaz que ha llegado a ser compendio de todo lo que se puede conseguir en nuestro país, como aspiración suprema, pues ha sido o es, además de archimillonario, jefe de partido y de Gobierno, Presidente de Consejos de Administración y de Academias, Grande de España y otra porción de cosas más, lo ha dicho.

No sé en qué ocasión ni con qué motivo, pero ha dicho que «el Círculo yo no es del Círculo, es de Madrid, de España y del mundo».

No me atrevería yo a llegar a tanto, pues de Madrid y de España, sí lo es, en efecto, pero del mundo... Y eso que en Europa, ni en América misma, no hay ninguna entidad análoga que le iguale en punto a suntuosidad y magnificencia, siendo el único que se le puede parecer algo, el «Atlantic Club», de Nueva York, que está todavía muy por debajo de nuestra espléndida residencia social.

Y es que aquí somos así; o todo o nada.

Precisamente, a mediados del pasado mes de octubre, acaba de cumplir el Círculo de Bellas Artes, su primer cincuentenario, y de aquella



que es orgullo de España; lo preside en la actualidad, un insigne prócer, y en sus salones conviven diariamente pintores, escultores, músicos, dibujantes, poetas, periodistas, actores, comediógrafos, hombres de ciencia, hombres de negocios, hombres de todas las profesiones, de todas las tendencias y de todas las escuelas, que son o significan algo en la vida madrileña, porque los socios del Círculo se cuentan por millares y a nadie, al entrar, se le pregunta cuáles son sus ideas. ¡Aparte de que en la Casa de los Artistas, la política es una prenda, que se puede quedar muy bien en el guardarropa! Y en cuanto a la calidad de los socios, baste saber que Ramón y Cajal acostumbra a tomar café por las tardes en uno de los locales de la planta baja.

Además de los salones de conversación, de billares y de diversos recreos, cuenta el Círculo con una espléndida biblioteca, un soberbio salón de fiestas, un lindísimo teatro, una Exposición permanente de Pintura, Escultura y Grabado, que se ve a diario concurridísima, así como las clases de pintura y de dibujo, un comedor, acaso el más suntuoso de España y todos los múltiples servicios que el confort exige en este género de entidades, además de una piscina de natación, amplias terrazas, y dominándolo todo, una elevada torreta, desde la que se divisa el vasto caserío de la urbe con el panorama circundante y las azuladas crestas de la vecina sierra.

La actividad artística del Círculo no se reduce a la Exposición y a las clases, sino que se traduce asimismo en veladas, conferencias, conciertos y festivales de toda índole. En ocasiones se asoma a la ciudad con motivo del tradicional baile de máscaras y de la verbena goyesca, sin dejar de asociarse a cuanto signifique arte o cultura, que requiera su presencia o su adhesión.

Las entidades, lo mismo que los individuos, llegan a adquirir una personalidad propia. La del Círculo de Bellas Artes, en extremo simpática, no puede ser más característica, y a medida que los años transcurren se va acentuando su relieve, acusando verdadera influencia en la vida artística de la nación.



La actual Junta directiva.

modesta instalación de la calle de la Libertad a la señorial mansión de la actualidad, hay notable diferencia. ¿No es cierto?

Por lo que a la vida interna, o sea, por lo que a su contenido social se refiere, esos cincuenta años lo han ido forjando en forma tan característica, que no se parece a ninguna otra institución o corporación análoga.

El Círculo de Bellas Artes de Madrid no es Ateneo ni Academia, es la Casa de los artistas,

y aspira a ser en España, el alcázar de las Bellas Artes.

Todos caben en él, siempre que tengan algún nexo con el arte; lo mismo los que lo culivan y lo practican que los que lo contemplan y lo admiran. Maestros y discípulos; oficineros y simples aficionados. La Minerva acoge a todos los que por ella sienten fervor, en la medida de sus preferencias y de sus capacidades. No se olvide, que Beocia fué enemiga irreconciliable de Atenas.

Ha sido labrado por un arquitecto eminente,



Un ángulo del Teatro.



Su influencia llegará a ser decisiva y a eso es a lo que aspira, dentro de una gran armonía y en un plano superior de pureza ideal, sin renillas menudas, sin preferencias y sin personalismos.

En este ligero esbozo, queda apuntado lo que es el Círculo, que agradece de buen grado al inteligente Director de esta Revista, el darle ocasión de asomarse a su tribuna, para oírse con el aire de la calle y ponerse en contacto con el público.

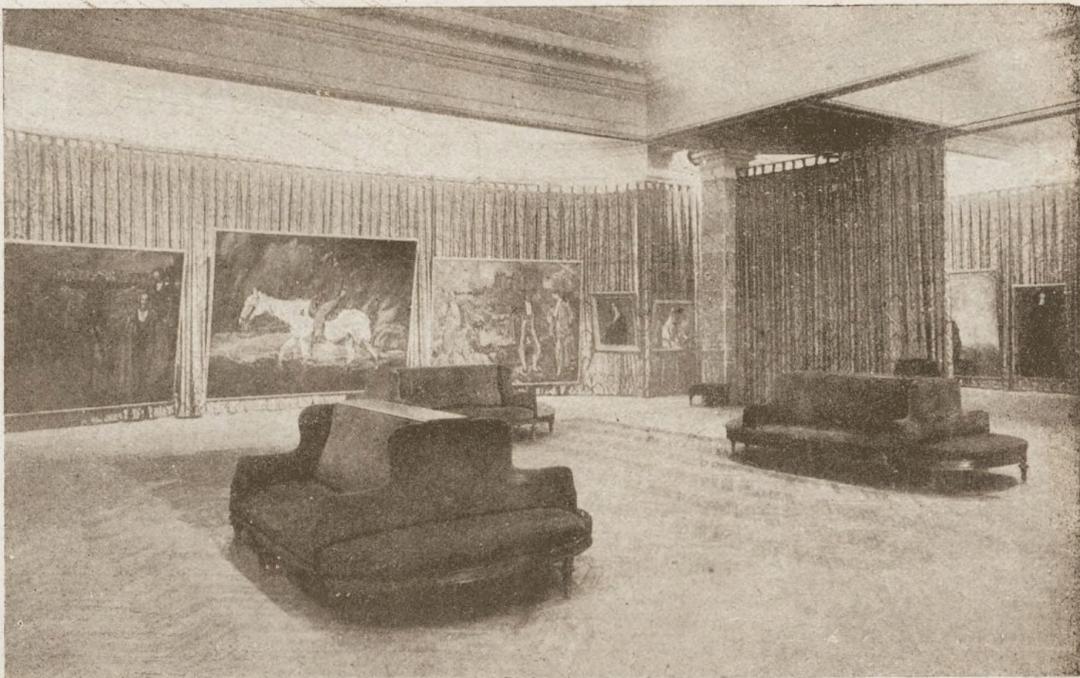
A. RAMIREZ TOME



Un aspecto del Salón de fiestas.

Concurso de Pintura Escultura y Grabado

Próximamente a inaugurarse, las Exposiciones del Círculo de Bellas Artes en que han de ser expuestas las obras de Pintura, Escultura y Grabado que han de figurar en los concursos oportunamente anunciados, se recuerda a quienes deseen concurrir, que pueden enviar, desde luego, sus



Una de las Salas de exposiciones.

obras, para que éstas sean recibidas por el Comité de admisión y se pueda proceder al nombramiento del correspondiente jurado.

Como estas Exposiciones, que darán comienzo a la mayor brevedad y terminarán en la segunda quincena de abril, tendrán el carácter de periódicas, se advierte a los artistas, que a partir de esta fecha podrán ir enviando sus obras, las cuales figurarán, según la fecha de recepción, en las diferentes Exposiciones.

Los premios que han de ser adjudicados, son hasta ahora los siguientes:

Uno de 10.000 pesetas de D. Juan March; uno de 10.000 pesetas de D. Francisco Cambó; uno de 5.000 pesetas del Ayuntamiento de Madrid; uno de 3.000, de la señora Marquesa de Pelayo; uno de 2.500 de la Diputación Provincial de Madrid; uno de 2.000 del Duque de Medinaceli; uno de 2.000 del Conde de Cerragería; uno de 2.000 del Conde de Romanones (que por voluntad del donante ha de ser para una obra de grabado); uno de 2.000 de D. Valentín Ruiz Senén, y uno de 1.000, del Duque de Alba.

Estos premios suman un total de 39.500 pesetas, de las cuales han sido ya entregadas al Presidente del Círculo de Bellas Artes 17.000, siendo



Otro aspecto del Salón de fiestas.

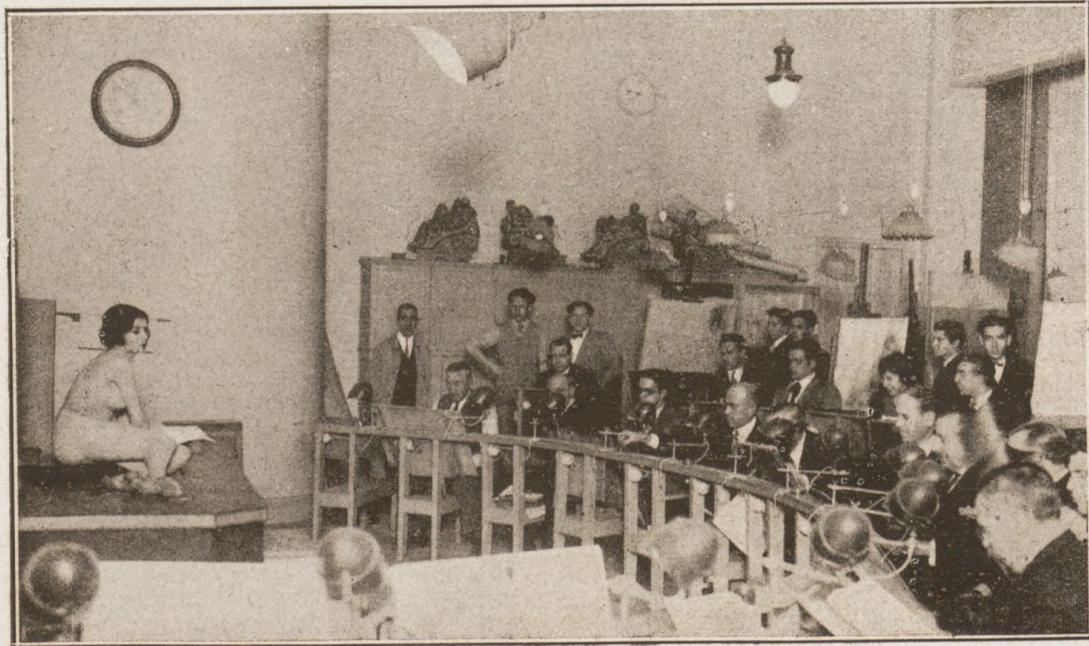
de esperar que las restantes, lo sean también en plazo breve.

Concurso Literario organizado por el Círculo de Bellas Artes

En la Junta Directiva celebrada por el Círculo de Bellas Artes el día 7 del actual quedó aprobada la proposición del Vicepresidente primero del mismo, don Alfredo Ramírez-Tomé, del Vocal de la Sección de Literatura don Pedro Mata, del Bibliotecario don Justo Larios de Medrano y del Secretario primero don Mariano Carranceja, al efecto de que se convoque un concurso literario con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Las obras teatrales a que se contrae el concurso son: el monólogo, el diálogo, pasillo, juguete cómico, sainete y comedia.

2.ª Las producciones objeto del concurso serán originales e inéditas, de autores noveles en producción teatral y cuyos nombres no se encuentren registrados por este motivo en la Sociedad de



Clases de pintura y escultura.





Autores españoles ni en ninguna otra similar de España o del extranjero.

3.^a Los originales deberán ser presentados a partir del día 20 de los corrientes en la Secretaría de esta Sociedad bajo lema suscrito y rubricado de puño y letra del autor, el que hará constar su nombre y apellidos dentro de un sobre adjunto que irá sobrescrito con el lema del trabajo, entregándose en el momento de la presentación un recibo del mismo con la numeración que por la presentación le corresponda.

4.^a Un Jurado compuesto del Vicepresidente primero, Bibliotecario, don Wenceslao Fernández Flórez, don Federico Oliver y el Secretario primero del Círculo de Bellas Artes constituirá la Comisión de admisión de las obras, quienes tendrán las más amplias facultades para rechazar las que a su juicio no reunieren las condiciones necesarias para ser puesta en escena.

5.^a Cada quince días se reunirá la Comisión, examinará las obras presentadas durante la quincena y numerará las que a su juicio merezcan ser representables, las que, previamente ensayadas, serán puestas en escena en el Teatro de este Círculo los sábados, en función de Mutualidad, a las seis de la tarde.

6.^a En el boleto correspondiente a la Mutua-



Una parte de la Biblioteca y escritorios.



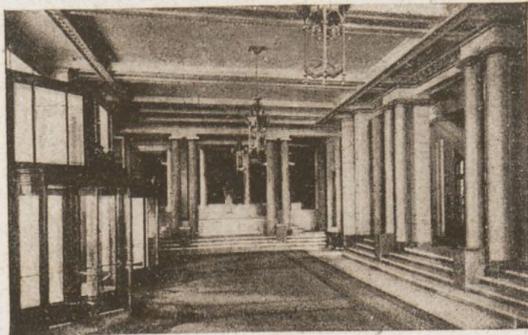
Un aspecto del elegante comedor.

lidad en que fueran representadas irá impresa la calificación que la mencionada obra merezca a cada uno de los espectadores, los que, al terminar la representación, depositarán el mencionado boleto en las urnas que previamente se indiquen, levantándose la oportuna acta por la mayoría del Jurado de Admisión que concurrirán al acto.

7.^a Las obras que durante el mes obtuvieran mayor puntuación serán reprisadas nuevamente, también en organización de Mutualidad y obtendrán como premio: 1.^o El diploma que así lo acredite, 2.^o La cantidad que acuerde la Directiva, dentro de las normas por que se rige la Mutualidad; y 3.^o Gestión por el Círculo de su representación en un teatro de los existentes en esta Corte.

En dicha reunión también se acordó celebrar varias fiestas de mutualidad de carácter regional; la del Manzanares, de Toledo, Segovia, Valencia, etc., en las que tomarán parte ilustres escritores y artistas.

Por último, también se acordó que pasase al Vocal-Arquitecto señor Francés, una moción para que la tuviese en cuenta al llevar a cabo algunas modificaciones en el Edificio social que entre ellas figure la de que permanentemente quede de libre acceso para los señores socios la entrada al Círculo, por la puerta de la calle de Alcalá.



Hall, de entrada.

La Junta directiva del Círculo de Bellas Artes entre otros acuerdos ha tomado el de que D. José Molina Candelero represente al mismo en el Jurado del concurso que ha abierto el 15.^o Salón de Fotografía de Montaña organizado por la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara e igualmente tomó el acuerdo de dar las más expresivas gracias al D. Ignacio Bauer por la donación que ha hecho para la Biblioteca del Círculo de varios volúmenes todos ellos concernientes a Bellas Artes.

También acordó la Junta poner en vigor al concurso literario acordado en sesiones anteriores y dar impulso a las evocaciones clásicas con tanto éxito comenzadas con la fiesta de Cervantes y con la del Manzanares, organizando para el día 11 de diciembre la de Toledo y para la segunda quincena de dicho mes, la de Segovia, continuando con las de Alcalá, Salamanca y Sevilla para terminar en la primavera con las regionales: Galicia, Santander, Vascongadas, Cataluña, Valencia, Andalucía y Extremadura.

Entrega de un Pergamino

Don Ramón Barroeta, antiguo y distinguido socio del Círculo de Bellas Artes, ha sido objeto de un homenaje en extremo simpático, consistente en la entrega por parte del personal del Montepío de Empleados y dependientes de esta entidad, de un artístico pergamino que constituye una verdadera obra de arte, confeccionado por los laureados pintores Sres. Zubiaurre (Valentín) y Pedraza Ostos y encerrado en valioso marco de madera tallada por el eminente artista Julio Vicent.

Más de un centenar de empleados y sirvientes asistió al acto de referencia, en el que pronunciaron sentidas y cariñosas palabras, el Secretario del Montepío, Sr. Monje, el del Círculo, señor Carranceja y los Sres. Barroeta y Marqués de Argüeso.

El acto, que constituyó un justo homenaje a los desvelos del Sr. Barroeta por la mencionada institución del Montepío del que es Presidente, contribuyó a estrechar los lazos de afecto entre el personal del veterano e importante Círculo.



Inauguración de un ferrocarril

La última sección del Ontaneda-Calatayud

Características del trazado

La última sección del ferrocarril Ontaneda-Calatayud, inaugurada el día 20 del actual, constituye una obra de verdadero orgullo para la ingeniería. Los 360 kilómetros de que consta la línea han sido construidos en el breve plazo de seis años, y todo el material empleado es de fabricación nacional.

De Calatayud a Burgos hay 250 kilómetros por esta línea, que atraviesa la rica vega bilbaína, y sube por Villarroya, a 600 metros sobre el nivel del mar, hasta la meseta soriana, a 1.100 metros. Remontando la cuenca del Ribota cruza el ferrocarril diversos grandes puentes, atraviesa túneles e importantes desmontes y terraplenes hasta la divisoria de aguas del Duero y el Ebro. A seis kilómetros de Soria se atraviesan las obras del ferrocarril de Soria a Castejón, que construye el Estado, y como el acceso a Soria es difícil y costoso, el Estado ha acordado ahorrárselo para esta línea, y la empalma en Valcorba con la de Calatayud a Soria, economizando así unos seis millones de pesetas. Un puente metálico, de 70 metros de luz y 15 de altura, cruza el Duero, puente construido en talleres españoles; es una obra esmeradísima.

Al salir de Soria comienzan los pinares en 50 kilómetros de extensión; en Cobaleda, Quintanar y Pinar-Grande, es donde crecen los mejores pinos maderables, de los que hoy salen unas veinte mil toneladas de madera, que el ferrocarril aumentará, contribuyendo además a una explotación ordenada de subproductos que ahora se pierden por completo.

El pinar termina en Salas de los Infantes, atravesando el ferrocarril desde allí hasta Burgos vegas de enorme extensión hasta ahora ailadas.

A la salida de Burgos crúzase el Arlanzón por un puente de piedra y entra la línea en el esrecho de Peñahorada, entre enormes cantiles, salvados con puentes, trincheras y túneles.

Desde 900 metros desciende el ferrocarril hasta Poza de la Sel y poco más allá Oña, célebre por su monasterio, penetrando la línea en las gargantas del Oca y del Ebro, entre peñascos gigantes y precipicios.

Crúzase el Ebro en Trespaderne por otro puente de 60 metros y se remonta ya el Nela hasta las montañas santanderinas.

Entrase aquí en la zona recientemente autorizada de unos cuarenta y cuatro kilómetros de longitud. Atraviézanse huertos, arboledas, pueblos; las ciudades de Medina de Pomar y Villarcayo, regiones de donde saldrán anualmente cientos de vagones de cereales y frutas para Santander, Bilbao y San Sebastián; patatas para la siembra de Valencia, ganado para los mataderos catalanes, etc.

El ferrocarril ha iniciado en esta región el cultivo de la remolacha, y se espera para el próximo año de 1931 una producción mínima de 10.000 toneladas. El fe-

rocarril cruza once veces el río Nela y después de atravesar un viaducto se llega a Ciudad, en los límites de Santander, término actual de la línea.

El presupuesto de construcción de esta línea, que atraviesa 400 kilómetros en zonas muy difíciles, no llega a 600.000 pesetas por kilómetro, cifra modesta en los tiempos actuales. Se ha hablado de un presupuesto de 838.000 pesetas por kilómetro, que el Estado pagará a la Compañía, y no es así, pues tal cifra es sólo aquella cuyos intereses del 5 por 100 garantizaba el Estado, y que sólo se devengaría al abrir cada sección de la línea al servicio público. Habría, pues, que deducir de ese presupuesto el costo de la negociación de la garantía y el gasto de procurarse el dinero para las obras y pagar su interés hasta ser abonadas, mermando su disponible para costear las obras mismas, en una cantidad que las deja reducidas a menos de 600.000 pesetas.

Comparado este costo con el medio de los ferrocarriles contratados por el Estado últimamente se ve que es de los más eco-

nómicos, y como a medida que se alarga el plazo de construcción los costes efectivos de las obras crecen por la acumulación de los intereses al capital en ellas invertido, se comprende la ventaja que ha significado para el Estado la contrata de Ontaneda a Calatayud en la forma en que se ha hecho, lo cual sólo podía soportarse por la capacidad económica de la Sociedad, que ha podido terminar el ferrocarril poniéndolo en producción para el país y la nación, a pesar de que el Estado le debe cerca de cien millones de pesetas. Precisamente para reducir la cantidad de esos intereses la Empresa ha realizado las obras en seis años, no obstante autorizarle la concesión al plazo de ocho.

Por eso esta concesión, que fué otorgada por una cantidad que queda colocada en la primera mitad de los ferrocarriles más baratos, a medida que el tiempo transcurre y los demás presupuestos crecen, por acumulación de intereses, como éste ya está terminado irán resultando de mayor coste que el de Ontaneda a Calatayud, y líneas que ahora parecen más baratas pasarán a ser más caras. Por todas estas circunstancias, unidas a la de ser la Compañía quien soporta las pérdidas de explotación, inevitables en todo ferrocarril en los primeros años, resulta que esta línea será el mejor negocio ferroviario realizado por el Estado en los últimos tiempos.

Las Cámaras de Compensación y el Banco de España

Los Sres. Suárez Inclán, Bernis y Castellanos, que recientemente han estudiado la organización y funciones de varias Cámaras de Compensación extranjeras, han formulado un informe al Consejo Superior Bancario en que se contienen como conclusión las siguientes indicaciones:

Voto de gracias al Banco de España.—El acuerdo tomado por el Consejo de Administración del Banco de España para asistir a las Cámaras de Madrid, Barcelona, Bilbao y Zaragoza, merece por parte del Consejo Superior Bancario, creador de estos Institutos en España, un voto de gracias.

Recomendación al Gobierno de Su Majestad.—Conviene someter a un nuevo estudio y revisión el gravamen por timbre de los efectos de comercio, con el propósito de moderar sus altos tipos y fomentar mediante exenciones tributarias, bien entendidas y condicionadas, el empleo de los cheques en los pagos del Estado y en la recaudación del impuesto.

La equidad aconseja que, si el Banco de España contribuye al sostenimiento de la Cámara, goce respecto a los cheques cruzados el mismo trato que la Banca privada para los que son objeto de compensación, y así habrá que solicitarlo del Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda.

El Banco de España y las cuatro Cámaras autónomas.—Aunque, al modelo de París y el de Londres, a éste no totalmente, lo caracterice la limitación de la compensación en un solo sentido por el Banco de Emisión, entendemos que será más congruente con el sentido de la evolución de estas instituciones, que el Banco de Es-

paña compense en ambos sentidos, así como que las operaciones del Centro de Contratación en Moneda extranjera pasen, en cuanto sea posible, por la Cámara de Compensación a través del Banco de España.

El Banco de España y la compensación en las plazas donde no funciona una Cámara de Compensación.—Las plazas bancables españolas no tienen ciertamente la misma importancia; pero hay unas cuantas en las cuales, por el número de Bancos operantes, por el desarrollo económico de sus negocios y por la frecuencia de los pagos, funcionarían con gran utilidad, así para el interés del Banco de Emisión en la moderación de su circulación fiduciaria, como para el de la Banca privada y sus clientelas en relación con sus tesorías, con la organización de su personal y con la economía de su tiempo, unas oficinas de compensación. Entre esas plazas pueden citarse: Sevilla, Córdoba, Granada, Valencia, San Sebastián, Pamplona, Oviedo, Gijón, Coruña, Valladolid, Cáceres y Toledo. Existen otras en las cuales alrededor de determinados vencimientos y fechas o con breves frecuencias deberían funcionar unas oficinas compensadoras. Entre éstas están casi todas las capitales no mencionadas y otras plazas bancables.

Prestaría un gran bien el Banco de España a toda la economía, a la suya propia y a la Banca privada, si organizara desde luego unas oficinas de compensación en dichas plazas con arreglo al tipo más económico, sencillo y rápido, que no es otro que el de las Cámaras de Compensación de Suecia. Sería conveniente solicitar del Ban-



co de España que en dichas plazas tomaran los directores de sus sucursales la iniciativa para, en una reunión con los banqueros inscrito que en las mismas actúen, convenir las reglas aplicables a una oficina de compensación de ese tipo. El Banco suministraría local y personal; la Banca privada se limitaría a entregar en sobre cerrado, y recoger después de la compensación, los documentos compensables a base de unicidad de sesión, y atendiendo la Banca privada a los gastos de material y limpiezas, si el Banco de España no quisiera tomarlos a su cargo.

Otras aplicaciones de los métodos de la compensación.—Las operaciones en valores tienen entre nosotros una importancia suficiente. Es hoy un éxito conseguido con solución conocida, la aplicación a aquéllas de la compensación en ciertos países. Aunque dentro de España hay diferentes organizaciones y reuniones para facilitar el cumplimiento de las operaciones de Bolsa y en valores, cuyo elogio no quieren evitar los que suscriben, queda un margen máxímo para una mejor organización de dichas operaciones y de las entregas y recogidas, pagos y cobros subsiguientes a las citadas operaciones. La última recomendación que formulamos consiste en que se estudie por el Consejo Superior Bancario la manera de perfeccionar, mediante la aplicación de los métodos compensadores, esta importante rama de la actividad de nuestros negocios.

Oficina Central Bancaria.—Instalaríase al ejemplo de las Cámaras de grandes ciudades, si fuera aprobado e implantado el proyecto, elevado ya al señor ministro de Hacienda, formulado por la Cámara de Barcelona.

ECOS DIVERSOS

NOMBRAMIENTOS

Ha tomado posesión de cargo de Gobernador del «Banco de Crédito Local de España», el Excmo. Sr. D. Mariano Ordóñez, a quien dió posesión el Ministro de Economía Sr. Rodríguez de Viguri.

Felicitemos muy sinceramente al ilustre ex Ministro Sr. Ordóñez por su nombramiento que ha sido muy bien acogido.

También ha sido designado para la presidencia de la Compañía Arrendataria de Monopolios de Petróleos, S. A., vacante por la dimisión del Sr. Dómine, el ilustre ex Ministro D. Juan Alvarado. Al felicitar al nuevo Presidente de la Campsa, nos felicitamos como españoles de que tan delicado cargo lo desempeñe persona de tanto prestigio y probidad como el Sr. Albarado.

NUEVOS DIRECTORES GENERALES

Han sido nombrados Directores generales de Obras Públicas el Sr. Taboada, y de Ferrocarriles y Tranvías el Sr. Becerra.

Nuestra enhorabuena.

BANQUEROS NORTEAMERICANOS QUE VISITAN A ESPAÑA

En estos días han pasado por Barcelona

y Madrid, con objeto de conocer por sí mismos la situación general de España, los Sres. Ointhrop Aldrich, Presidente de The National Chase Bank, de Nueva York; James H. Ganno y Ralter Annet, Vicepresidentes, y Charles McCain, Presidente del Consejo de Dirección.

Aunque no ha sido posible, obtener informaciones de la impresión que estos banqueros han recibido de España, sabemos que, por lo que han dejado traslucir, éstas son inmejorables, y han quedado gratamente sorprendidos ante las informaciones pesimistas que habían leído en la Prensa extranjera.

NUEVA COMPANIA DE SEGUROS

Sabemos que se halla en formación una Compañía, cuya idea inicial y trabajos para la fundación los ha hecho el Sr. Vázquez, Subdirector que fué de «España, S. A.», y cuya entidad trabajará casi todos los ramos del seguro. El título de esta entidad será «Cervantes», y como Director figurará el que lo es actualmente de la «Autoseguro», Sr. Urzáiz.

UNA NOTA DEL BANCO DE CREDITO LOCAL

El Banco de Crédito Local ha hecho publicar una nota en la que se rebaten argumentos de artículos de una revista gráfica madrileña, afirmando la nota que es inexacto y tendencioso cuanto en ella se escribe sobre la participación que pudiera tener el Banco en la baja de la peseta, ni que los créditos concedidos a las Corporaciones hayan sido inútiles, ni que haya visto con complacencia la baja de las cédulas de Crédito interprovincial y que a consecuencia de la operación con la Mancomunidad haya quedado hipotecado el presupuesto del Ministerio de Fomento.

No nos es posible dar con mayor detalle la nota, por los apremios de espacio, que comunicamos a nuestros lectores a título de información.

EL CONSORCIO RESINERO.—SE ABRE UNA INFORMACION PUBLICA

En atención a las contradictorias aspiraciones que, sobre el Consorcio Resinero se vienen manifestando unas veces privadamente y otras en la Prensa, y siempre reflejando tendencias contrapuestas, según el criterio que las inspira, alegando cada cual razonamientos respetables, en el deseo de conocer de manera cumplida lo que con este asunto se relaciona, se ha dispuesto por Real orden del Ministerio de Fomento que se abra una información pública y escrita, por término de dos meses, para que los interesados por cualquier causa en el Consorcio presenten en la Dirección general de Montes, Pesca y Caza las solicitudes y pretensiones que conceptúen oportunas en relación con el mencionado Consorcio.

Se ha dispuesto igualmente que se procure por los concurrentes a esta información razonar sus demandas, teniendo en cuenta los datos y antecedentes que por conocimientos adquiridos o experiencia personal apoyen el criterio que sustenten.

ACTO FILANTROPICO

Diez y seis mil pesetas para un Montepío de Empleados

En el Banco de España acaba de constituirse un depósito, intrasmisible, de pesetas 16.000 en valores del Estado a favor del Montepío de Empleados y Corresponsales de la Prensa de España.

Este depósito corresponde a un donativo hecho por doña Josefa Martín Yuste, viuda de D. Rafael Barrios, fundador de la Agencia La Prensa.

El Sr. Barrios (e. p. d.) fué en vida socio protector de este modesto Montepío de los empleados de Prensa, y su esposa, virtuosa dama de nobles y generosos sentimientos, interpretando los deseos de su difunto esposo, ha favorecido a dicho Montepío con un donativo de 16.000 pesetas.

Con ellas se constituye el «Legado Rafael Barrios», y las rentas que produzca este legado son destinadas a aumentar el socorro que en caso de fallecimiento de un socio distribuye el Montepío a las viudas o herederos de los socios fallecidos.

Es un rasgo ejemplar el de la señora viuda de Rafael Barrios, mucho más de apreciar aún porque los beneficios de su altruismo llegan directamente al corazón de una clase modesta de la Prensa, y aliviarán siempre la crítica situación de los hogares cuando se trunca la vida del que es el sostén de la familia.

¡Porque es un ejemplo tan digno de elogio es por lo que exaltamos este rasgo noble y humanitario de doña Josefa Martín Yuste, realizado en memoria de su difunto esposo, D. Rafael Barrios, y cumpliendo últimas voluntades de éste!

Nuestra enhorabuena al Montepío de Empleados y Corresponsales de Prensa de España.

FEDERACION DE COMPANIAS ESPANOLAS DE SEGUROS

Esta entidad ha celebrado Junta general ordinaria, en la que la Directiva ha dado amplia cuenta de su actuación y de los importantes trabajos realizados en beneficio de la Federación y del seguro nacional.

Su gestión fué aprobada, y, por unanimidad, se eligió para el trienio 1930-1931 la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Fermín Rosillo; Vicepresidente, D. Aniceto de Dúo; Tesorero, don Rafael Parréguirre; Secretario, D. Antonio Martínez-Fresnada; Vocales: D. Santiago Senarega, D. Sebastián Gómez-Acebo, D. Bonifacio Gupergui, D. Juan Gubern, D. Antonio Zahera y D. Germán Damiá.

Industria Hispano Francesa

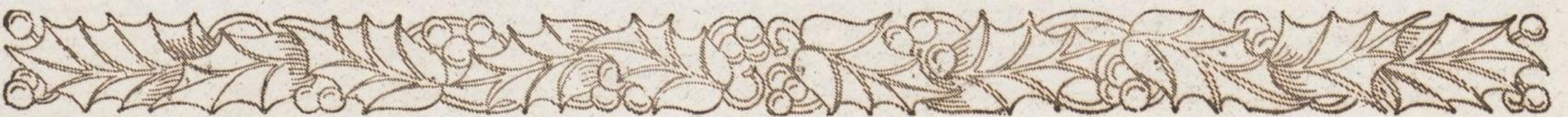
Fábrica de billares de precisión patentados, y bolas de marfil

Taxímetros - Talleres de tornería - Juegos de sociedad - Altas novedades

TELEFONO 95612

LUIS DEPRIT

ZARAGOZA, 4. — MADRID



Seos de Sociedad

Se anuncia en Sevilla el enlace matrimonial de una encantadora señorita, perteneciente a aristocrática familia andaluza, con un distinguido capitán de Aviación muy conocido en el mundo deportivo y primogénito de unos títulos de Castilla muy estimado en el gran mundo madrileño.

La boda, que por la calidad de los novios, promete ser un acontecimiento en la sociedad sevillana, se celebrará en los principios del próximo año.

En la iglesia de los Dolores contrajeron matrimonio la bella señorita Otilia Roca y Roca y D. Enrique Martínez Ruiz Delgado.

Apadrinaron a los contrayentes el hermano del novio, D. José, y doña Ramona Roca, madre de la desposada.

El nuevo matrimonio salió anoche para San Sebastián.

El pasado miércoles, a las once y media de la mañana, se celebró en la parroquia de Santiago la boda de la encantadora señorita Victoria García Loygorri, hija del primer introductor de embajadores y de la duquesa de Vistahermosa, con el joven abogado D. Luis de Zulueta y Pereda Vivanco.

Por la señora viuda del general Rosal, y para su hijo D. Rafael, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Olimpia Mérida, hija del ilustre catedrático y académico D. José.

La boda se celebrará muy en breve.

Ha salido con destino a Francia, para sus vacaciones, el embajador de S. M. Británica en Madrid, sir George Grahame.

Ultimamente han llegado: de Alemania y Francia, los marqueses del Fez; de Torrelodones, los marqueses de Donadio; de Beguda Alta, el conde de Solterra; de Avila, D. Nicolás Sánchez Albornoz, y de San Sebastián, el ex ministro Sr. Suárez Inclán con su familia.

También han sido rehabilitados, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de conde Sorrondegui, a favor de don Manuel Salvado y Muro; el de vizconde de Ayala, a favor de D. Rafael Ceballos Escalera y Meléndez de Ayones, marqués de Miranda de Ebro, y el de marqués de Barrio Lucio, a favor de D. José María García Ogara.

A consecuencia de una bronconeumonía, que adquirió suma gravedad desde el principio, ha fallecido en Madrid la señora doña Berenguela de Collado y del Alcázar, marquesa del Riscal y vizcondesa de Tarrafe.

La bondadosa señora, inteligente, simpática y virtuosa, frecuentaba poco la sociedad y se dedicaba a obras benéficas y caritativas.

La finada era hija de los anteriores marqueses de la Laguna. Son sus hermanas, pues, la marquesa viuda de Viana, la condesa Requena y la marquesa de Tenorio.

Casada con un ilustre prócer, D. José Hurtado de Amézaga y Zavala, marqués del Riscal, que con tantos y bien ganados afectos cuenta en círculos sociales, sólo nació una hija de este matrimonio: doña María del Milagro, de soltera, marquesa de

Sofraga, hoy casada con D. Juan Pérez de Guzmán y Sanjuán, conde de Marquina e hijo de los duques de T'Serclaes. Esta hija de los marqueses del Riscal lleva en la actualidad el título de marquesa de la Laguna, con grandeza, que le cedió su madre.

Al sepelio, verificado esta mañana, asistió numerosa concurrencia. El cadáver recibió sepultura en el cementerio de San Isidro.

Enviamos nuestro sentido pésame al viudo, hijos y demás familia de la ilustre dama.

Información teatral

ALKAZAR

Las representaciones de «La vieja rica», aplaudidísima comedia de Fernández del Villar, son un éxito completo para la Empresa que llena a diario el elegante teatro de la calle de Alcalá.

CALDERON

La excelente compañía del eminente actor Enrique Borrás, cuya actuación terminará en esta semana, ha puesto en escena «Tierra baja» obteniendo muchos y calurosos aplausos.

COMICO

«¡Me lo daba el corazón! Obra que de modo admirable desempeña la compañía de Loreto-Chicote, que son aplaudidísimos diariamente.

CIRCO DE PRICE

Excelente compañía compuesta de artistas notabilísimos; alegría, variedad, risa; ¿qué más se puede pedir a la Empresa Sánchez-Rexach? Esto lo tiene quien vaya al circo que pasará unas horas agradables y estará muy distraído.

MUNOZ SECA

Continúa proporcionando muy buenas entradas la obra del gran Benavente «Los andrajos de la púrpura», en la que obtiene un éxito personalísimo la eminente actriz María Palou.

REINA VICTORIA

«Los claveles», «Las hilanderas», y «La Dolorosa», son las obras que representan a diario y toda la compañía es aplaudidísima.

En el Español, Eslava, Maravillas, Roma, Martín, Pavón y Avenida se han estrenado con éxito clamoroso, «La calle»; la comedia de magia «El lápiz rojo»; «La Pandilla»; «Me acuerdo a las ocho»; «El país de los tontos»; «Duro con ellas» y «El amante de madame Vidal», archigraiosísimas obras que tan aplaudidas son diariamente por el público madrileño.



MARIA PALOU

Tiple de cálida voz y fina sensibilidad. Protagonista de los sainetes quinterianos. Actriz luego; intérprete afortunada de las comedias de todos los autores contemporáneos, tanto nacionales como extranjeros. Ha creado la mayoría de las protagonistas del teatro que imaginó el poderoso cerebro de Felipe Sassone, y su personalidad estilizada cada vez más potente ha plasmado ahora, cabal, en un drama de Benavente, que ha sido su consagración de gran actriz. Morena. Sevillana.

Fot. Masana.

Economía americana

ARGENTINA

Los Seguros contra los accidentes del trabajo en la Argentina en el año 1929.—Según cifras estadísticas recientemente publicadas, durante 1929 se recibieron en el Departamento Nacional del Trabajo, 46.623 denuncias de accidentes, contra 43.925 en 1928 y 42.535 en 1927. La Sección de Accidentes informó 1.727 expedientes de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles (Sección de Accidentes del Trabajo) relativos a depósitos de indemnizaciones, que alcanzan a \$ 2.237.789, de los cuales corresponde \$ 785.090 a 167 casos mortales, \$ 74.886 a 19 de incapacidad absoluta permanente y \$ 1.377.813 a 1.543 de incapacidad parcial permanente. Durante el mismo año el Poder Ejecutivo Nacional concedió autorización para trabajar en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo a tres nuevas compañías dejando de operar dos de las antiguas, existiendo actualmente en el país 36 compañías dedicadas a dicho ramo, que tienen emitidas 89,202 pólizas, cubriendo 994,089 obreros, con salarios que ascienden a \$ 643.562.370, y que cobran primas por valor de \$ 26.591.791. Durante 1929, las indemnizaciones pagadas por dichas compañías ascendieron a \$ 9.464.405, o sea, \$ 888.210 por muerte, \$ 44.420 por incapacidad absoluta, \$ 2.493,108 por incapacidad parcial permanente y \$ 6.038.668 por incapacidad temporal, habiendo pagado \$ 4.606.583 por asistencia médica y farmacéutica.

BRASIL

La producción de alcohol para motores en el Brasil.—Hace algún tiempo que se están llevando a cabo en el Brasil ensayos para producir un alcohol apto para ser empleado en los motores en lugar de la gasolina importada del extranjero. En esta nueva industria se emplean subproductos de la industria azucarera (melazas, cañas inferiores, azúcar averiado), por cuyo motivo Pernambuco (Estado que produce más azúcar del Brasil), es también el que mayores progresos ha realizado en ese terreno. La legislatura de ese Estado acaba de aprobar un proyecto que concede beneficios a los productores de un buen alcohol para motores, trabajando ya una fábrica de 100 toneladas diarias de capacidad. El Ferrocarril Central del Brasil, propiedad de Gobierno Federal, hizo a principios de año un ensayo con el alcohol llamado *Azulina* (alcohol con 5 por 100 de éter, desnaturalizado con 0,1 por 100 de metileno), en un coche a motor de trocha ancha sobre una distancia de 71 kilómetros. Como el ensayo dió buen resultado, se hizo en mayo último otro en mayor escala, en la línea de Río Janeiro a Sao Paulo, sobre una distancia de 500 kilómetros con una fuerte subida. El coche empleado tenía dos motores T. A. G. de 100 HP. cada uno, que podían desplegar una velocidad de 84 kilómetros por hora en terreno llano; el tren constaba de seis coches con capacidad para 320 pasajeros. Dicha distancia fué recorrida en 11 horas 44 s. a la ida, y 9 h. 51 s. al regreso, siendo el consumo medio de combusti-

ble de 1,40 litros de azulina por kilómetro.

CANADA

La industria de la pulpa y del papel en el Canadá en 1929.—De conformidad con informes publicados por la Oficina de Estadística del Canadá la industria de la pulpa y del papel alcanzó en 1929 una producción total evaluada en 243.970.761 dólares, contra 233.077.236 en 1928. Esta industria, que es hoy la más importante del país, cuenta con 198 establecimientos, de los cuales 34 sólo fabrican pulpa, 28 papel y 46 pulpa y papel, habiendo sido la producción de pulpa de 4.021.229 toneladas evaluadas en 129.033.154 dólares, y la del papel de 3.197.149 toneladas por valor de 114.937.607 dólares. Hay invertidos en estas industrias 69.773.806 dólares, empleando en ellas 33.584 personas que devengan en concepto de salarios 50.214.445 dólares. La exportación canadiense de papel y sus artículos alcanzó en 1929, dólares 154.710.085, contra 147.156.792 en 1928.

COLOMBIA

La exportación de café colombiano en el primer semestre de 1929.—La exportación de café colombiano durante el primer semestre de 1929, según datos publicados por la Federación Nacional de Cafeteros, fué de 2.131.116 sacos de 60 kilos, repartidos así: Estados Unidos, 1.968.595 sacos; Países Bajos, 42.884; Alemania, 29.124; Francia, 21.829; Cuba, 17.034; España, 14.794; Canadá, 11.050; Gran Bretaña, 9.066; Suecia, 5.364; Noruega, 2.214; Dinamarca, 2.036; Bélgica, 1.053; Finlandia, 820; Ecuador, 547; Chile, 74; Antilla Holandesa, 63, y Argentina, 5 sacos. A Estados Unidos corresponde el 92,17 por 100 de la exportación, a los demás países de América, el 1,39, y a Europa, el 6,44 por 100.

CHILE

La industria química en Chile en 1929. Informes recientemente publicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile dan a conocer que existen en la actualidad en dicho país 170 fábricas de productos químicos con más de 120.000.000 de pesos de capital, siendo las más importantes; las de ácido sulfúrico (producen un millón de kilos anuales); las de ácido clorhídrico (0,2); las de ácido nítrico (0,60) y las de ácido acético (producen 0,025 millones anuales); la de ácido tartárico, que producen el 30 por 100 del consumido por el país; la del ácido bórico, que produce el 80 por 100 de lo que consumo por el país; la del sulfato de cobre, que ofrece brillante base de exportación, siguiendo luego las de sulfato de hierro, carbonato de cobre, sulfuro de sodio hiposulfito de sodio, hipoclorito de sodio, amoníaco anhídrido y líquido, creolina y creosotas, glucosa, glicerina, cola animal, almidón, abonos fosfatados, alumbre, cremor, sulfato de magnesia, etc. Además de los productos mencionados, se producen en el país sulfato y carbonato de sodio cristalizados, sulfato de aluminio, cloruro de bario, óxido de zinc, tanino, aceite de ricino, de linaza y minerales.

ECUADOR

La situación de los Bancos del Ecuador en 30 de junio del año actual.—La Superintendencia de Bancos del Ecuador ha publicado un estado de la situación bancaria en 30 de junio último, según el cual el activo de los 19 bancos alcanzaban a sucres (106.160.981 (4.614.164 sucres a Caja; 24.068.205 a disponibilidades inmediatas; 87.186.977 a disponibilidades no inmediatas; 5.508.459 a disponibilidades en monedas extranjeras; 1.826.403 a otras cuentas, y 77.570.935 sucres a cuentas de orden). Los porcentajes son los siguientes: Cartera «vencido y no pagado», 13 por 100 con relación al total de Cartera, préstamos, etc.; Cartera «redescotada» en el Banco Central, 6,55 por 100 con relación a la Cartera quirografaria y prendaria; Reserva legal, 25 por 100 sobre las exigibilidades a la vista y a menos de 30 días en sucres; Reserva legal, 10 por 100 sobre los depósitos a plazos; Fondo de reserva, 16 por 100 en proporción al capital pagado; Capital y reserva, 107 por 100 con relación al total de las obligaciones para con el público.

ESTADOS UNIDOS

La exportación de tractores norteamericanos durante el primer semestre de 1930. La exportación de tractores de los Estados Unidos durante los seis primeros meses del año en curso, de conformidad con los datos que publica el Ministerio de Comercio de Washington, ha sido de 35.799 unidades, con un valor del 40.538.000 dólares, contra 34.666 y 32.996.220 en igual período del año anterior, habiendo sido dirigida a los siguientes países: Rusia soviética europea, 16.535 tractores con un valor de 21.716.000 dólares; Canadá, 8.687 y 8.101.000; Argentina, 2.142 y 2.220.000; Australia 1.265 y 1.271.000; Italia, 1.006 y 755.000; Francia, 759 y 584.000; Argelia y Túnez, 616 y 628.000; México, 588 y 863.000; Gran Bretaña, 469 y 365.000; Unión Sudafricana, 309 y 365.000; Nueva Zelanda, 290 y 271.000; Alemania, 243 y 206.000; España, 164 y 45.000; Uruguay, 115 y 133.000; Marruecos, 100 y 96.000; Brasil, 56 y 76.000, y Otros países, 2.444 tractores con un valor de 2.744.000 dólares.

VENEZUELA

La exportación de petróleo venezolano durante el primer semestre de 1929.—La exportación de petróleo venezolano, según datos publicados por el Ministerio de Fomento de dicha República, fué durante el primer semestre del corriente año de 10.255.309 toneladas métricas, de cuyo total corresponden a las compañías exportadoras las cantidades siguientes: Lago Petroleum Corporation, 3.039.390 toneladas; The Venezuelan Oil Concessions Limited, 2.980.064; Venezuela Gulf Oil Company, 2.574.175; The Caribbean Petroleum Company, 1.209.171; The Colon Development Company Ltd., 322.586; British Controlled Oilfields Ltd., 125.281 y The Bermudez Company, 4.640 toneladas métricas. El transporte marítimo del petróleo se efectuó con la ayuda de tres flotas que constan en conjunto de 73 unidades, con capacidad total de 660.000 bariles.

I. D. E. A.

SERVICIO DE COMEDOR DEL

Círculo de Bellas Artes

Disponen los Sres. Socios en este magnífico edificio, de un espléndido y elegante comedor en el que se celebran grandes banquetes en honor de ilustres personalidades.

Cubiertos y servicios a la carta para los Sres. socios e invitados.

Excelente cocina y repostería

Director: L. MOLINERO

Teléfono 18.629

VIUDA E HIJOS

de

HERACLIO FOURNIER

FABRICA DE NAIPES
EN VITORIA

Casa fundada en 1870 por
HERACLIO FOURNIER

OBJETOS DE ESCRITORIO

ARTES GRAFICAS

Almacén de papel

Fábrica de sobres y manipulador

Ernesto Catalá

Fundada en 1850

Importación de papeles extranjeros

Despacho y oficinas:

CALLE MAYOR, 46 - Teléf. 10.334
MADRID

Banco Urquijo

MADRID

Domicilio social: calle de Alcalá, núm. 55

Dirección telefónica y telegráfica URQUIJO

Apartado de Correos núm. 49

Teléfonos: { Oficinas, 12840
Gerencia, 12849.

Agencias en Sevilla, Puente de Vallecas y Alcalá de Henares.

Capital 100.000.000 de pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero. - Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. - Descuento y cobro de letras. - Giros y cartas de crédito. Custodia de valores, metales preciosos y alhajas. - Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o años; libres de impuestos para un solo titular o en la parte equivalente al mismo si son varios.

Para anuncios en esta revista, dirigirse a esta administración

TALLER DE ENCUADERNACION
DE

LUIS SUAREZ

(Casa fundada en 1847)

Carteras y carpetas de todas clases

Se dora en seda

Encuadernaciones de lujo y económicas

Se pegan y barnizan mapas

Augusto Figueroa, 42

TELEFONO 96603

MADRID

Antracitas de Palencia

Minas propias - Ventas exclusivas de las antracitas de Guardo. Ventas s/b mina

ASOCIACION PATRONAL DE MINEROS (DEPOSITO DE MADRID)

Servicio a domicilio (—) (—) Contratos de calefacciones

Depósito: Estación Peñuelas.

Apartado Acacias.

Teléfono 72235

Oficinas: Plaza del Callao, 4.

(Palacio de la Prensa).

Teléfono 17057

5 0/0 Descuento especial a los socios del Círculo de Bellas Artes

La Ferretera Vasco-Madrileña

Herramientas para oficios

Cocinas de Gasolina

Menaje de Casa

Infantas, 42

Teléf. 13086

MADRID

La Higiene Moderna

LAVADO Y PLANCHADO MECANICO

Montado con arreglo a los últimos adelantos, lo que permite garantizar el máximo de duración de las ropas

Perfecta desinfección - Pidan nota de precios

DIEGO DE LEÓN, 51

TELEFONO 53583

MADRID

Naipes Fournier

VITORIA - BURGOS

Naipes de todas clases

Poker, Bridge, Tresillo, etc.

Depositario general para Madrid:

EVARISTO GARCIA

Glorieta de Quevedo, 9 Teléfono 31013

¿Dónde se come mejor en Madrid?

En el nuevo

Restaurant Molinero

Aduana, 21

Gran cocina española y francesa; Cubiertos de 3,50 y 5 ptas. con vino.

Excelente servicio a la carta

Se admiten abonos

Esteban Fernández Segura

CARNICERIA Y SALCHICHERIA

Plaza del Carmen, Cajones 67 y 68

Jamones de Aviles y Embutidos.

Cerdo fresco todo el año.

Especialidad en carnes de cebón y cordero

TELEFONO 17893

MADRID

PRIETO Y CAMPAÑERO

Gran Pescadería del Carmen

Mariscos y escabeches de todas clases
Se reciben pescados directos de los mejores puertos

Se sirve a domicilio

TRES CRUCES, 4 — TELEF. 12743

MADRID

Isidro Giménez

Sucesor de

Marceliano Giménez

HUEVERIA Y POLLERIA

Plaza del Carmen, cajones números 114 y

131. Teléfono 11655 y Luna 17, tienda.

Teléfono 12342

Julián Fernández

Despacho de ternera fina y cordero lechal
Especialidad en mollejas de ternera

PLAZA DEL CARMEN, cajón núm. 81

Precios especiales para hoteles, fondas y Restaurants

TELEFONO 19926

(Proveedor del Círculo de Bellas Artes)

MATERIAL PARA INSTALACIONES
ELECTRICAS DE LUZ Y TIMBRES

Federico Brihuela

Lámparas filamento metálico y de medio watio, nacionales y extranjeras

— APARATOS Y CRISTALERIA —

CARMEN, 28 - Teléfono 19.194

MADRID

INDICADOR DE LA BANCA Y SEGUROS

Teléfonos

Teléfonos

BANCA (Madrid)

<i>Banco de Ahorro y Construcción</i> , Prim, 5.	10993
<i>Banco de Avila</i> , Peligros, 1	10164
<i>Banco de Bilbao</i> , Alcalá, 16	12866
<i>Banco Cooperativo Comercio e Industria</i> , Nicolás María Rivero, 6	12526
<i>Banco de Crédito Industrial</i> , Alcalá, 16, 1.º	18212
<i>Banco de Crédito Local de España</i> , Alcalá, 22	12850
<i>Banco de España</i> , calle de Alcalá	11110
<i>Banco Español del Río de la Plata</i> , Alcalá, 57	11040
<i>Banco Exterior de España</i> , Av. Pi y Margall, 9	15132
<i>Banco Hipotecario</i> , P. Recoletos, 12	51610
<i>Banco Hispano Americano</i> , P. Canalejas, 1	12063

Teléfonos

<i>Banco Urquijo</i> , Alcalá, 55	12840
<i>Banco de Vizcaya</i> , Nicolás María Rivero, números 8 y 10	11177
<i>Consejo Superior Bancario</i> , Plaza de la Independencia, 8	16607
<i>Crédit Lyonnais</i> , Alcalá, 10	11180
BARCELONA	
<i>Banco Urquijo Catalán</i> , Capital 25.000.000.	16460
BILBAO	
<i>Banco de España</i> , Gran Vía, 10.	
<i>Banco Español del Río de la Plata</i> , Director, D. Julio Carabias. Plaza Circular, 4.	
<i>Banco Urquijo Vascongado</i> , Pl. Circular, 1.	
GIJON	
<i>Banco Gijonés de Crédito</i> , C. Corrida.	
<i>Banco Minero Industrial de Asturias</i> (filial del Banco Urquijo).	

OVIEDO

<i>Banco Asturiano de Industria y Comercio</i> .	
<i>Banco de España</i> (Sucursal de Oviedo).	
<i>Banco Herrero</i> , C. de Fruela.	
<i>Banco de Oviedo</i> , Plaza Constitución.	
SEGUROS	
<i>Abeille</i> , Serrano, 5	52337
<i>Cantabria</i> , Sevilla, 12 y 14	15014
<i>Compañía Adriática de Seguros</i> , Avenida Pi y Margall, 17	14730
<i>Equitativa (Fundación Rosillo)</i> , Alcalá 71.	55745
<i>España (S. A.)</i> , Av. de Dato, núm. 8	19876
<i>La Mundial</i> , Mayor, 6 y 8	12540
<i>La Sud-América</i> , Plaza de Cánovas, 4	16918
<i>Numancia, S. A.</i> , Avenida del Conde de Peñalver, 13	16842
<i>Sun Insurance Office</i> , calle Mayor, 39	12456
BILBAO	
«Sun», Director general, D. Luis Basterra. Alameda de Urquijo, 12.	

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: Pesetas 100.000.000
Capital emitido desembolsado (60 millones) y Reservas (65 millones): Pesetas 125.000.000

Dirección telegráfica: BANGOBAD - Domicilio social: BILBAO SUCURSALES

Alcoy.-Algorta.-Alicante.-Aranda de Duero.-Baracaldo.-Barcelona.-Barcelona (puerto).-Bermeo.-Bilbao (Gran Vía).-Briviesca.-Burgos.-Castro Urdiales.-Córdoba.-Durango.-Elizondo.-Estella.-Guernica.-León.-Lequeitio.-Londres.-Madrid.-Madrid, Agencia A.-Medina de Pomar.-Melilla.-Miranda de Ebro.-Orduña.-Palencia.-Pamplona.-París.-Peñarroya.-Pueblo Nuevo.-Ponferrada.-Reus.-Sabadell.-Sagunto (puerto).-Salamanca.-Sangüesa.-San Sebastián.-Sevilla.-Tafalla.-Tánger.-Tarrasa.-Tudela.-Valencia.-Valencia (puerto).-Vigo.-Vitoria.-Zamora.-Zaragoza.

Principales operaciones en España:

- Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
- Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
- Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, Nueva York, etcétera para el comercio de importación en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.
- Descuento de letras, documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.
- Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
- Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compraventa de valores.
- Depósitos de valores, cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
- Cuentas corrientes y consignaciones a la vista 2 1/2 por 100; a ocho días preaviso, 3 por 100.
- Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo a 3 1/2 por 100.
- Imposiciones a plazo a 3 1/2, 3 3/4 y 4 1/4 por 100, a tres, seis y doce meses, respectivamente.
- Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera.
- Negociaciones de francos, libras, dólares, etc.; afianzamiento de cambio extranjero.



Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

PRESTAMOS AMORTIZABLES con PRIMERA HIPOTECA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude.

En representación de estos préstamos emite CEDULAS HIPOTECARIAS al portador con exclusivo privilegio.

Estos títulos son los únicos valores garantizados por PRIMERAS HIPOTECAS sobre fincas de renta segura y fácil venta, que representan más del doble del capital nominal de las cédulas en circulación, teniendo como suplemento de garantía el capital social y sus reservas. Se cotizan como valores del Estado y tienen carácter de Efectos públicos, no habiendo sufrido alteraciones importantes en su cotización, no obstante las intensas crisis por que ha atravesado el país.

Se negocian todos los días en las Bolsas de España en grandes partidas; se pueden pignorar, obteniendo un porcentaje elevado de su valor nominal a módico interés. El Banco Hipotecario las admite en depósito sin percibir derechos de custodia, comunica al depositante su amortización, se encarga de su negociación, bien directamente o por medio de los Bancos, corredores de Comercio y agentes autorizados de la localidad. Resulta, por tanto, un valor de cartera de máxima garantía, indispensable en Sociedades, Corporaciones y particulares.

PRESTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo.

ADMITE CUENTAS CORRIENTES con interés.

Tiene establecido un Negociado especial de *Apoderamientos e Informes*, con carácter GRATUITO, para representar a los prestatarios de provincias en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DOMICILIO:

Calle Mayor, 6 y 8, Madrid

CAPITAL SOCIAL:

1.000.000 de pesetas suscrito

500.000 — desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 22 de mayo de 1918.

EFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS

Seguros mutuos de vida
Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de

Accidentes ferroviarios

Aprobado por la Inspección General de Previsión.

Sociedad Metalúrgica Duro Felguera

COMPAÑIA ANONIMA

Capital social: 77.500.000 pesetas

Carbones gruesos y menudos de todas clases y especiales para gas de alumbrado.—Cok metalúrgico y para usos domésticos.—Subproductos de la destilación de carbones: Benzoles auto, lavado, quitamanchas, solvente.—Sulfato amónico con 20 a 21 por 100 de nitrógeno.—Brea, creosota y aceites pesados para motores semi-diesel e impregnación de traviesas.—Hierros y aceros laminados en barras de todas clases y formas para el comercio.—Viguería y demás hierros de construcción.—Chapas, Planchas y Planos anchos para construcciones civiles y navales.—Chapas especiales para calderas.—Carriles para minas y ferrocarriles de vía ancha y estrecha.—Acero extradulce marca X, equivalente al hierro suco.—Los productos de esta fábrica han sido reconocidos y aceptados por el Registro del Lloyd de Londres.—Tubería fundida verticalmente en batería para conducciones de aguas, gas y electricidad, desde 5 hasta 120 centímetros de diámetro y para todas las presiones. Chapas perforadas y cribas.—Vigas armadas.—Armaduras metálicas y demás trabajos de gruesa calderería.—Acero moldeado en todas sus aplicaciones

Dirección	MADRID	GIJON	LA FELGUERA
postal...	Alcalá, 55-A-5	Apartado 51	(Asturias)
Telegramas	DURO	DURO	DURO-SAMA
Telefonemas	DURO	DURO	DURO-SAMA

"SO.CO.FO.RI"

Sociedad Cooperativa de Fomento de Riqueza

(de nuevo sistema a todo lo conocido)

Constituida por escritura pública en septiembre de 1926, con arreglo al Real decreto de 9 de abril del expresado año, promulgado para seguridad de los socios, en virtud de la cual funciona bajo la inspección del Estado y queda obligada en todo tiempo a hacer el depósito proporcional al número de sus socios.

Facilita capital a los que lo solicitan en la cantidad que cada uno expresa, permitiendo su amortización desde diez a cuarenta años, según prefieran los interesados.

Única entidad que por sus Estatutos queda obligada para con sus socios a efectuarles anticipos de capital cuando han desembolsado infinitamente menos del suscrito, pudiendo precipitar los interesados los citados anticipos con sólo cooperar en pro de la entidad aumentando el número de sus asociados.

Solicítanse subdelegados solventes y serios en las capitales de provincia y cabezas de partido. También inspectores provinciales de iguales condiciones, con referencias.

GRAN PORVENIR
Dirijan la correspondencia al Apartado 198
MADRID

"C. L. A. S. S. A."

Líneas Aéreas subvencionadas e intervenidas por el Estado

CON FLOTA DE AVIONES TRIMOTORES
POR VALOR DE 2.500.000 PESETAS

Aerodromos de socorro cada 50 kilómetros - Estaciones meteorológicas cada 75

Seguridad absoluta - Confort - Rapidez

Servicio diario a Barcelona (billete de ida)..... 150 pesetas
Billete de ida y vuelta 255 ..

OFICINA CENTRAL:

Plaza de la Lealtad, 4 (esquina a Antonio Maura)

Teléfonos 18230 - 18238

Madrid

DELEGACIONES:

Barcelona: Fontanella, 10 - Teléf. 20780

I N F O R M E S E N T O D O S L O S H O T E L E S

Despachos de billetes en todas las agencias de viajes

y en la calle de Antonio Maura, 2 (bajo)

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Carabaña

La Favorita

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI - Antonio Maura, 12 - MADRID

LA EQUITATIVA

- FUNDACIÓN ROSILLO -

Domicilio social. Alcalá, 65 (Edificio de su propiedad).—MADRID
Oficinas auxiliares: BARCELONA, Vía Layetana, 54 (Edificio de su propiedad).
BILBAO, Gran Vía, 3.—SEVILLA, Rioja, 17

SEGUROS SOBRE LA VIDA, AHORRO INTENSIVO SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
INDIVIDUALES Y DE GRUPOS MUEBLES, INMUEBLES Y COSECHAS

SEGUROS ACCIDENTES, INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CUPÓN DE CONSULTA

Nombre:
Dirección:
Edad: Profesión: Cantidad a asegurar:
Objeto del Seguro:

Autorizado por la Inspección General de Previsión.

Julio Cuéllar García

Encargado durante muchos años en la
CASA MENÉNDEZ

**Especialidad en bi-
soñés para caballero**

Calle de Don Ramón de la Cruz,
núm. 70, bajo derecha

Teléfono 55492

Se recogen y llevan a domicilio
los encargos que se le hagan.

Teléfono de esta revista

Número, 17.066

AGUSTIN RUIZ-CONEJO

Pintura. ≠ Decoración. ≠ Revoco

é Imitaciones de todas clases.

Especialista en temple a la gelatina

Teléfono, 12824 VERÓNICA, 13 y 15 Teléfono, 12824

M A D R I D

ULLOA

OPTICO

Carmen, 14 - MADRID